

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.903

Año LI.

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. Provincias, un trimestre. 1,50 pesetas.  
Extranjero

ALMERIA.

Viernes 12 de Agosto de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscritores la mitad.

Numero suelto 5 cts.

## EXPOSICIÓN DE BUENOS AIRES.

### FIESTAS DEL CENZENARIO.

VIAJES RAPIDOS EN LOS BUQUES DE LA COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA.  
El nuevo y rápido trasatlántico, de 10.400 toneladas y 4 dos hélices, construido en 1907,

## LAURA



saldrá del puerto de Almería el día 23 de Agosto de 1910, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos, admitiendo pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Este buque tiene lujosas y espaciosas instalaciones para el pasaje de cámara, con departamentos para baños, alumbrado y ventiladores eléctricos en los dormitorios. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. La marcha de este buque es rapidísima, va provisto de telégrafo sin hilos y hace la travesía probablemente en 15 días, no obstante las escalas. Para los viajes de ida y vuelta con motivo de la Exposición, se conceden rebajas de un 20 por 100 para pasaje de cámara. Itinerario regular de las salidas cada veinte días del puerto de Almería y de retorno con igual intervalo y al mismo puerto.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

## LA INDUSTRIAL CORCHERA.

ALMERIA.

Casa uvera con sucursales en las principales mercados del extranjero

ARCOS de castaño catalanes a 17 reales paquete.  
VARAS de adelfa superiores.  
PUAS para barriles.  
BARRILES de roble, haya y pino.  
AZUFRADORAS marca «Eole», la mejor conocida.  
SULFATO de hierro.  
SERRIN, tapones y aglomerados de corcho.

Informará, EULOGIO ROMAY, Quesada 7.

## NUEVAS ESPERANZAS.

Vivimos, en todo lo que a Almería se refiere, a fuerza de esperanzas y desengaños. Es el flujo y reflujo de nuestra suerte que no está encerrada en una fórmula precisa, sino en vaguedades e indeterminaciones, que ya nos hacen concebir grandes ilusiones, ya nos dejan sumidos en las decepciones más inexplicables.

La pregunta del Sr. Juarez al Alcalde en la sesión del pasado lunes en el Ayuntamiento, acerca de las tropas, determinó telegramas a los Sres. Canalejas, Aznar y Diputados y Senadores.

A aquel estado de ánimo de desesperanzas, respondió nuestro artículo del día 10, poniendo de relieve nuestra mala estrella y cómo los hombres contribuían a hacerla todavía más mala.

En LA CRÓNICA de ayer aparecieron las contestaciones telegráficas de Canalejas, Aznar y Serrano.

¡No se ha perdido todo!  
Según dichos señores, los tres batallones de Cazadores de Melilla, ha sido necesario que vayan a situarse a los puntos donde tenían el núcleo principal de sus reclutas y dependencias.

Pero el Presidente del Consejo y el ministro de la Guerra aseguran en sus telegramas que teniendo en cuenta los datos favorables aportados por el jefe de Ingenieros que nos visitó, procurarán cuando se repatrien los tres batallones de Cazadores, en pie reforzado, que no pertenecen a la Capitania general de Melilla, destinar las fuerzas a Almería.

Podremos, en virtud de esos telegramas, abrir ya el ánimo a nuevas esperanzas?

Así parece desprenderse de los telegramas, aunque lo dudemos.

Esas no son ya noticias vagas, sino afirmaciones concretas de Canalejas y de Aznar; es decir, de los que pueden hacerlas, al Alcalde de Almería, que es lo mismo que si dijera que se habían hecho a Almería entera, representada por su Alcalde.

Pero como llevamos tantas decepciones, no podemos tener por ciertas dichas afirmaciones.

Menester es que tras ese terminante ofrecimiento venga la satisfacción y el cumplimiento de lo prometido y eso toca a la gestión directa y constante del Alcalde y de los representantes en Cortes.

Ya no pueden o deben los representantes del poder público volverse atrás.

Reconocen nuestras condiciones estratégicas, nuestros derechos y están prontos a acatarlos.

Que velen todos porque no se olviden los compromisos contraídos, y no sigamos como hasta aquí, recibiendo muchas promesas y palabras, pero no viniendo en concordancia con los hechos, pues también antes se nos había prometido enviar a Almería uno de los tres batallones de cazadores de Melilla, que se han enviado a otros puntos, y nos hemos quedado como siempre, a la luna de Valencia.

Si continuamos con esta pasividad, no este nuevo desengaño y desilusión, sino otros nuevos vendrán a demostrar que con los pueblos mansos y pacíficos se juega en las altas esferas, no teniendo para nada en cuenta, ni los intereses generales de la nación, ni los derechos particulares, los cuales se menosprecian porque no tienen hombres que sepan defenderlos ni hacerlos valer.

Las contestaciones de Canalejas y Aznar son, pues, afirmaciones categóricas, pero ni nos seducen ni las damos por ciertas, pues a la postre pueden resultar una de tantas largas como los gobernantes nos tienen dadas y que vienen a quedar en nuevos camelos y desengaños.

No nos entusiasmemos y con cuatro palabras de los ministros y otras cuatro ambigüedades repiquemos a gloria, para luego tocar a muerto, como ha sucedido con las esperanzas que se nos dieron, de enviar uno de los tres batallones que por necesidades del servicio se han repartido como pan bendito en otros puntos.

Aun no ha comenzado la explotación en grande de la riqueza minera, para la que se está acumulando el material subterráneo y de transporte necesario; no es mucho aventurar si decimos, que cuando esas explotaciones se hagan en toda su intensidad, la población de Melilla alcanzará muy cerca de 60.000 habitantes.

## Reuniones Censo e Instrucción.

En la última reunión celebrada por la Junta provincial del Censo de población, quedó ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Gobernador civil; vicepresidente, Sr. Delegado de Hacienda; vocales, Sres. Vicepresidente de la Comisión provincial, primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, Jefe del contraste de pesas y medidas, jefe del Servicio agrónomo, Inspector provincial de primera enseñanza, jefe de Estadística, el exsenador D. Juan Cassinello y el diputado provincial D. Antonio Ibarra.

Anteayer se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, tomando los siguientes acuerdos:

Informar favorablemente una instancia de doña Basilisa Fernández Cano, maestra de párvulos de esta capital, que solicita licencia para estudiar en la Escuela Nacional de sordo-mudos y ciegos.

Quedaron sobre la mesa para su estudio, las instancias de D. Andrés Belver y D. Joaquín Requena, que solicitan el nombramiento de auxiliar interino de la Sección de contabilidad de la Junta.

Aprobar los escalafones generales de los maestros y maestras de esta provincia que habiéndose publicado en el «Boletín Oficial» sin que nadie reclamase contra ellos, quedaron convertidos en definitivos.

## DE MELILLA.

### SU CRECIMIENTO.

Un cronista, ocupándose del extraordinario aumento que ha tenido la población de Melilla en unos cuantos meses, proclama la necesidad de que se hagan allí rápidamente construcciones, que puedan subvenir a la necesidad de alojamiento cómodo y económico, de tan crecido vecindario.

A principios de 1909, la población civil y militar de Melilla no pasaba de 18.000 habitantes. En la actualidad excede de 42.000. El dato es bastante elocuente y nosotros sin forzar el argumento, vamos a sacar algunas consecuencias.

A primeros del pasado año, cuando la población total de Melilla era de unas 18.000 almas, no pasaba la guarnición de la plaza de 6.000 hombres. En la actualidad, cuando sus habitantes pasan de 42.000, las tropas de ocupación que hay en la plaza y en las posiciones que hay en la plaza y en las posiciones que hay en la plaza, suman al rededor de 16.000 hombres. Es decir, que si los números no mientan, la población civil ha aumentado en poco más de un año, en unas 12.000 personas.

Esta afluencia de españoles, siguiendo los senderos trazados por las armas vencedoras de nuestros soldados, éste retoñar de industrias, de iniciativas, de intereses al amparo de aquellas, demuestran que su obra no ha sido balda, y que de la labor emprendida pueden sacarse abundantes frutos.

Aun no ha comenzado la explotación en grande de la riqueza minera, para la que se está acumulando el material subterráneo y de transporte necesario; no es mucho aventurar si decimos, que cuando esas explotaciones se hagan en toda su intensidad, la población de Melilla alcanzará muy cerca de 60.000 habitantes.



## VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario con el magnífico vapor

## FRANCE

que saldrá del puerto de ALMERIA el 19 de AGOSTO de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, con destino a

### Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,

con escalas en MALAGA y MADERA.

Las Cámaras de este buque son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores-correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 17, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 15.

## Notas municipales.

### Instancia.

Don Joaquín Pérez Fernández, en nombre de la Sociedad de Dependientes de Comercio, presentó ayer en el Ayuntamiento un escrito solicitando del Alcalde se le nombren por la Corporación dos profesores, uno de Contabilidad y otra de primera enseñanza para que les den clases a los dependientes en su local social, calle de Ricardos número 3.

### Obras.

Ayer empezaron las obras de construcción de la atarjea del desagüe del pilar abrevadero de la desembocadura de la Rambla de Belén.

### Mensura.

Ayer tarde, por los empleados técnicos del Ayuntamiento, se calculó el coste total de las obras de construcción de pozales de las bandas laterales de la calle del Obispo Orberá.

### Comisión.

Hoy, a las 11 y media de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Carruajes, para resolver asuntos pendientes de despacho.

### Quintas.

Nuevamente se avisa a todos los mozos pertenecientes a quinta del año actual, y a los procedentes de los reemplazos de 1907, 1908 y 1909, declarados soldados en el presente año, la obligación que tienen de presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, para recoger sus pases de situación, pues de otra suerte, pueden sufrir grandes perjuicios.

## Del Municipio.

### Reglamento de empleados

Continuación del proyecto de Reglamento, por el que se han de regir los empleados del Municipio de esta capital:

#### Capítulo IV.

DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DESTITUCIÓN DE LOS MISMOS, CORRECCIONES DISCIPLINARIAS, RECOMPENSAS Y LICENCIAS.

Art. 45. Todos los empleados serán responsables gubernativamente ante el Ayuntamiento, por las omisiones, faltas y abusos que cometan, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal en que también incurran.

Art. 46. Los empleados separados por este reglamento, podrán ser destituidos, mediante falta grave, justificada y probada en oportuno expediente.

Art. 47. Se reputan faltas graves, a los efectos de los artículos anteriores, las siguientes:

La malversación de fondos, el cohecho, la prevaricación, el abandono de destino, la insubordinación, el perjuicio irreparable a los servicios o intereses municipales.

Los hechos que, sin constituir delito, causen en el concepto público el desprestigio y menosprecio del funcionario.

La falta de aptitud o la desaplicación reiterada.

La reincidencia por tercera vez en faltas menos graves, después de haber padecido corrección en las veces anteriores.

También se consideran incurso en falta grave, para estos efectos, los empleados que fueren condenados a pena correccional o efectiva por cualquier hecho.

## “LA NUEVA”

Gran empresa de pompas fúnebres con nuevos y lujosos carruajes, de JOSÉ CUBERO MORENO, 12, REAL, 12, (frente a la BOTICA CENTRAL)

Esta nueva Empresa tiene a disposición del público gran variedad de féretros, coronas, camus imperiales y cuanto pueda relacionarse con el servicio fúnebre, compitiendo en lujo, calidad y precio con los demás establecimientos de esta índole.

Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN,

dueño de la funeraria LA SOLEDAD, Granada 28, que desde hoy se considerará como Sucursal de LA NUEVA.

Servicio, en ambas funerarias, durante el día y la noche.

REAL 12 y GRANADA 28.

Art. 48. Se reputan faltas menos graves;

La desobediencia.

La falta de asistencia no justificada, cuando exceda a tres días hábiles.

La falta de laboriosidad ó celo en el destino.

La reincidencia por tercera vez en falta leve.

Art. 49. Las faltas menos graves se corregirán:

Con la privación de sueldo, que no excederá de ocho días, decretada por el Alcalde.

Con la suspensión de empleo y sueldo, de ocho a treinta días que acordará el Ayuntamiento.

Art. 50. Las demás faltas, no comprendidas en el caso anterior, se considerarán leves y serán corregidas por la Alcaldía con amonestación privada, ó con represión ó apercibimiento que se circulará por escrito.

Art. 51. El Secretario y los Jefes de las respectivas secciones podrán también apercibir a los empleados a sus órdenes, por faltas leves, dando cuenta justificada al Alcalde.

Art. 52. Las correcciones por faltas leves y menos graves, se harán constar en el expediente personal de cada empleado.

Art. 53. Para que pueda procederse a la incoación de expediente contra un funcionario acusado de haber incurrido en falta grave, será condición precisa la denuncia concreta del Alcalde, de tres Concejales ó de alguna de las Comisiones de la Corporación.

Art. 54. Presentada la denuncia fuera de la sesión, se dará cuenta de ella en la inmediata. En este caso como en aquel en que la denuncia fuera hecha en plena sesión, acto seguido se procederá al nombramiento de un Concejal, que hará las veces del Juez Instructor; a la designación de uno de los Síndicos, que hará las veces de Fiscal en representación de la Corporación, y la de un oficial que ejercerá de Secretario de las actuaciones.

Art. 55. Hechos los anteriores nombramientos se entregará al instructor la denuncia para que proceda a la instrucción. La incoación llevará aparejada la suspensión con sueldo.

Art. 56. En el expediente que se habrá de formar dentro de los dos meses a partir de la fecha de la incoación se practicarán las pruebas que propongan los denunciados, el Síndico Fiscal y las que espontáneamente ofrezcan algunos de los Concejales de la Corporación.

Art. 57. Practicadas las pruebas todas, se dará vista al acusado por término de 10 días, dentro de los cuales formulará su pliego de descargos, pondrá pruebas y aportará al expediente los documentos que estime pertinentes a su defensa.

Art. 58. Fenecido el término de

que habla el artículo anterior, con traslado ó sin traslado del acusado, pasará el expediente a informe del Síndico Fiscal, por término de cinco días, é informado por el Fiscal pasará inmediatamente a la Comisión correspondiente, para que dictamine en el plazo improrrogable de otros cinco días.

Art. 59. El informe de la Comisión y el del Síndico Fiscal, serán siempre razonados y habrán de contener forzadamente una de estas dos declaraciones: ó la de haber lugar a la destitución, ó la contraria. De estos dictámenes se dará cuenta en la sesión inmediata.

Art. 60. Tanto el informe de culpabilidad del Síndico Fiscal, como el dictamen de igual clase de la Comisión, llevarán aparejada la suspensión de empleo y sueldo para el funcionario acusado.

Art. 61. Si el informe del Síndico y el dictamen de la Comisión concideran en la exculpación del acusado, declarando no haber lugar a la destitución, dada cuenta de ellos en sesión, el Alcalde preguntará si algún Sr. Concejial quiere ejercitar la acusación contra el exculpado.

Si lo hubiere, quedará el expediente sobre la mesa y de él se dará cuenta en la sesión inmediata para su resolución, previa la acusación del interesado, ó se procederá a su inmediata resolución si el acusador lo solicitara.

Si no hubiere acusador en el seno de la Corporación se considerará firme el dictamen de no haber lugar a la destitución y ultimado el expediente.

Art. 62. Cuando el Síndico y la Comisión concideren en el dictamen de la culpabilidad del acusado, solicitando la destitución del mismo, se dará cuenta en la sesión inmediata y después del debate se procederá a la votación que será nominal.

Para que en el caso de éste artículo se estime acordada la destitución ó negada la misma, será condición precisa que voten en sentido afirmativo ó negativo la mayoría absoluta del número de Concejales de la Corporación.

Si en la primera sesión en que se discutieren los dictámenes de culpabilidad no concurrieran número suficiente de Concejales para que se produjera el voto afirmativo ó negativo integrado por la mayoría absoluta, ó habiendo concurrido ese número no coincidiera esta mayoría en uno de los acuerdos, se repetirá la votación en la sesión inmediata y si se repetiera el caso en la subsiguiente verificada dos ó las tres votaciones indicadas sin resultado, se fallará el expediente en la cuarta sesión subsiguiente al dictamen con el número de Concejales que asista.

Art. 63. En cualquiera de los demás casos de acusación que el expediente ofrezca, será también condición precisa para que se estime acordada la

# Vapores oficiales Correos de Africa.



Vicente La-Roda, Dénia, Villarreal, Canalejas, Grao, V Puchol, Cabañal, Ausia March, Márto, Sagunto, Luis Vives, A. Lázaro, Vicente Ferrer, Jáliva, J. J. Sister, Barceló, Vicente Sanz, Alcirra, Jorje Juan

Salen de Almería para Alborán-Melilla, todos los martes.  
 • Melilla para Alborán-Almería, todos los jueves.  
 • Almería para Málaga, todos los viernes.  
 • Barcelona para Valencia, Almería, todos los domingos, llegando a Almería los martes.

Barcelona, cada 15 días con escalas en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Rio Martin, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casa Blanca, Saffi, Mazagán, Mogador, Puerto Arceife, Puerto Cabras, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, ó sea tocando toda la costa Norte de Africa y la Occidental del mismo.

El mismo servicio se efectuará también de retorno quincenalmente. Lo llevarán á cabo los vapores «Luis Vives», «Barceló» y «Cabañal».

Todos estos buques, tienen espaciosas y cómodas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con saloncitos para fumar, luz eléctrica, restaurant y cantina.

Se admite carga y pasajeros para todos los puntos indicados y se facilitan cuantos datos se precisen por el consignatario

**José García del Moral, Bulevar del Príncipe, 81.-Almería.**

destitución ó la negativa, la concurrencia de uno de estos acuerdos de los votos de la mayoría absoluta de la Corporación.

En tales casos se dará cuenta del dictamen siempre que lo solicite el acusador ó el funcionario acusado. Mas si se repitiese el hecho de una votación ineficaz durante doce sesiones, se podrá tomar acuerdo el fallar el expediente en cualquiera de las subsesivas, con el número de Concejales que concurran.

Art. 64. Acordada la destitución de un funcionario, no podrá volver á ingresar en ningún destino de la Corporación.

Art. 65. Las licencias podrán ser concedidas ó por el Alcalde ó por la Corporación según los casos. La decretará el Alcalde cuando no excedan de ocho días, cuando excedan de ese tiempo, tendrán que acordarlas la Corporación necesariamente.

(CONCLUIRÁ.)

**POR ESAS CALLES.**

## Las laterales del Paseo.

Han comenzado á echarse carros de tierra en las laterales del Paseo del Príncipe.

La medida era necesaria, porque estaba el piso muy desigual.

Pero el procedimiento nos parece un poco primitivo.

De no arreglar el piso con grava, la tierra lo igualará ahora de momento, pero se convertirá en un barrizal á poco que las primeras lluvias caigan sobre él.

Indudablemente se impone el alquitranado de las calles laterales al Paseo del Príncipe.

Es un proyecto en el que se ha pensado muchas veces y jamás se lleva á la práctica.

Y es censurable ese olvido, porque el Paseo del Príncipe es el sitio más céntrico de Almería y bien vale la pena de que se haga un esfuerzo para mejorar su pavimentación.

Después de todo, el alquitranado, que se usa en las carreteras de Londres, es un piso económico y duradero y sería el más apropiado para ensayarlo en la primera de las vías de la ciudad.

PARA LAS DAMAS

## CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Convergamos, estimados anatematizadores de la Moda, que esta ni es tan frívola ni tan inconsciente como suponen. Tiene sus extravagancias, sus caprichos, á veces provocadores de burlescas risas; pero aun en sus más grandes equivocaciones encontramos algo estimable y digno de cariñosa atención.

No me negareis que la Moda es una especie de urbanidad, deliciosa y de exquisitos refinamientos. En la vida social impone costumbres, maneras, trajes; obliga á muchos á templar la viveza de sus opiniones, la singularidad de sus preferencias, y así perpetúa la buena armonía, la condescendencia mutua, que son cosas esenciales en la sociabilidad.

Estaremos equivocadas al afirmar que tiene su filosofía y que por lo tanto merece ser tratada como factor importante del movimiento moderno?

Seguir los progresos del mundo femenino y estudiar las formas que mejor responden á las necesidades que se impone cada día para hacer elegante la línea generalmente rígida de los trajes que se llevan actualmente, es una de las preocupaciones más ardientes y de las tareas más áridas de los creadores de las cosas bellas que deben cubrir y adornar el cuerpo de las damas.

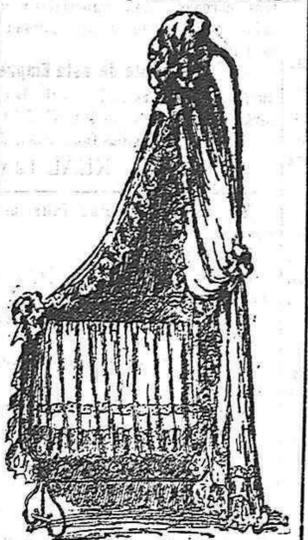
Como sucede, para cada una de las otras partes de la «toilette», también

para la lencería, la moda inventa nuevas formas que se adaptan mejor á los usos modernos más elegantes.

Hay bellísimos modelos de lencería finísima. Desde luego las «combinaciones» batas ajustadas, de forma Princesa, llenas de finísimos entredoses con pasados de festón que dan al traje una forma irreprochable.

Las camisas de noche, ligeras, vaporosas, suaves. Las camisas de día, los peñadores, los pantalones y los cubrecorsets, cada día se hacen en telas más finas y se adornan con mayor cuidado y primor.

El encaje «valencienno», es uno de los más á propósito para el decorado de la ropa interior, por su transparente finura y el primor de sus dibujos. Los encajes «fillet» se aplican también á la lencería con muy buen éxito á condi-



ción de que sean de un hilo muy fino y su labrado no esté recargado de presillas ni rejillas.

El encaje de tul y en general todos los muy delgados, se adaptan también á la ropa interior, en formas variadísimas y encantadoras.

Para las jóvenes esposas que por primera vez van á rendir el tributo de la maternidad, una de las cosas que más satisfacciones y alegrías las proporcionan, es la preparación de la cuna en que ha de reposar su tierno retoño.

Ven modelos, visitan las más famosas casas en canastillas, consulten lo que acerca de este punto aconseja la Higiene, y cuando han elegido lo que más satisface á su coquetería y amor de madre ¡cuántos anhelosos entusiasmos é íntimos regocijos la acarician y halagan! Sus propias manos confeccionan muchas de las prendas que han de vestirla, y los adornos que ha de lucir no son definitivamente aprobados sino hasta que su buen gusto, y previo el parecer del esposo querido, pronuncia la última palabra.

En la cuna del niño no debe haber tejidos gruesos y tupidos, como tampoco colchones y almohadas de pluma, ni exceso de abrigo.

Las colgaduras, de tul griego, tul bordado, plumetis ó tul punto de sprit, que es el tejido ideal para aquellas.

El aire que purifica la atmósfera y lleva á los pulmonitos del bebé vida y salud, debe circular libremente á su alrededor.

MLLE. CAPELINA.

Paris, Agosto, 1910.

## COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Con el fin de desmentir ciertos rumores que tienden á perjudicar los intereses de la Empresa de que formo parte, ruego á usted encarecidamente, que dé cabida en las columnas de su ilustrada é imparcial publicación al siguiente

**CERTIFICADO:**

Don Manuel Mazzetti Navarro, Ins-

pector Municipal de Sanidad de esta capital.

Certifico: Que en el día de la fecha, he practicado una visita de inspección sanitaria al nuevo depósito de efectos fúnebres, instalado en la carretera de Granada y sitio denominado fábrica del Inglés, el cual consta de amplias cocheras, bien ventiladas, en las que se encuentran instalados, en la actualidad, siete lujosos coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª, perfectamente aseados y desinfectados; consta además, de otro departamento, dedicado á guardarnés, donde están depositados todos los arcos y demás arneses para los caballos, adornos, penachos y libreas, completamente nuevos y en el más perfecto estado de conservación, y otro departamento dedicado á cuadras, en donde existen seis magníficos caballos destinados al tiro de las mencionadas carrozas.

Y por último, consta de un inmenso patio en cuyo centro hay una fuente, con su correspondiente depósito, que surte del agua necesaria para las necesidades de personas y animales y para verificar el lavado y desinfección de los coches destinados al servicio fúnebre.

En su consecuencia, esta Inspección de Sanidad no tiene inconveniente alguno en conceder al interesado D. José Cubero Moreno, la autorización para utilizar el edificio que ha sido reconocido.

Almería 2 de Agosto de 1910.—El Inspector Municipal de Sanidad, MANUEL MAZZETTI

Unicamente he de añadir, señor Director, que se le están dando los últimos toques de pintura á una magnífica carroza que, aunque superior á las aquí conocidas hasta hoy, hará servicios especiales, fuera de tarifa, por una cantidad relativamente insignificante.

Mil gracias anticipadas, por la inserción de estas líneas, de su buen amigo y s. s. q. b. s. m.

ANTONIO MARÍN.

Almería 11 de Agosto de 1910.

## Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Temperatura máxima al sol.	39.5
Máxima á la sombra.	26.8
Mínimo.	21.5
Humedad absoluta.	20.8
Ídem relativa.	83.2
Presión barométrica.	760
Dirección del viento.	S. O.
Estado del mar.	Calma
Cielo.	Despejado
Termómetro seco á las nueve de la mañana.	26
Ídem húmedo á id.	23.8
Termómetro de irradiación.	19
Fuerza del viento.	0

## TEATRO

### Los Jardínillos

Mañana debutará en el agradable coliseo de verano «Los Jardínillos», la aplaudida concertista Remedios Sanchis, la cual viene precedida de gran fama que conquistó en todos los teatros donde ha ejecutado su arte mágico con gran habilidad y maestría.

Alternará con ella el célebre Tenof, con sus perros comediantes.

Hé aquí lo que referente á estos notables artistas, dice «La Unión Mercantil», de Málaga, en cuya capital actúan:

«La empresa del teatro Lara ha logrado atraer la atención del público selecto ofreciendo un espectáculo, el más apropiado para pasar un rato agradable y sin que la cultura se resienta en lo más mínimo.

La concertista Srta. Sanchis es una notabilidad y cada noche es mayor el éxito de tan distinguida artista.

Su repertorio es sumamente atrayente, pues lo constituyen fantasías y variaciones de las obras más populares como «La viuda alegre», «La Corte de Faraón» y otras piezas no menos agradables como son la jota y las malagueñas.

Los perros de Mr. Tenof hacen verdaderos prodigios.

La tragi comedia D. Juan Lucas, es de un efecto sorprendente y hace desternillar de risa al público».

### En Variedades

Se ha inscripto para luchar con el famoso profesor Raku, Mr. H. D. súbdito británico, mayordomo de un barco inglés que desea guardar su incógnito.

Mr. H. D. desea luchar amistosamente sin opción al premio de las 500 pesetas. Conocedor de la lucha japonesa que tuvo ocasión de apreciar en sus viajes á Anstralia y al Japon, quiere probar cuanto tiempo resiste á las acometidas y á las defensas de Raku. La lucha promete ser interesante.

## PUNTALES ROLLZOS Y SOSTENES.

PRECIOS BARATISIMOS

Informará:

**ALFREDO RODRIGUEZ,**  
Gerona 5, Almería.



# VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERÍA Á LA ARGENTINA

El magnífico vapor español

## CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 22 Agosto, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del vapor antes de se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, **Luis Gay Padilla,** Puerta de Purchena, 4. Almería

## Campaña frutera.

Ayer mañana entró, procedente de Valencia, el vapor «Ronda».

Durante el día no hizo operaciones de carga.

La existencia de barriles que ayer había sobre muelle, se elevaría á 1500.

Vapores anunciados:  
Para mañana el «Atlas», con destino á Liverpool.

El día 15 llegará el «Venedotian» y cargará para Liverpool.

Telegrama de ventas de la casa Guillermo Cassinello:  
Vapor «Torino», en Liverpool.—La Alameda de Cassinello 2º hijos, 8/9; Juana Salmerón R., 7/6.

Vapor «Segontian», en Liverpool.—Canónigo A. L. R. número 3, 8/6; Miguel Martínez Castillo, 7/1.

Telegrama de ventas de la casa Francisco Ortega Góngora:  
Vapor «Seggottian», en Liverpool.—Francisco Ortega hijo número 6, 3/2 barriles, á 10/1; Francisco Ortega número 7, 2/8 barriles, á 9/9.

Telegrama de ventas de la casa Manuel Romero:  
Vapor «Segontian», en Liverpool.—Bamba del Rey M. V. V., 8/9; L. R. S., 8/9; Manuel Romero Rioja, 8/1; Manolito Romero Brtones, 8/1; San Camilo de Siliis número 2, 8/1; Sta Marina Martín número 11, 9/1; El Gato y el Perro número 8, 7/3; San Camilo de Siliis número 9, 7/6; Encarnación Romero, 7/3; Rosa Brtones Marraque, 8/6; M. L. uva Rioja, 7/6; Páco y María, 8/6; Gabriel Lacasa uva España, 7/3; El Gato y el Perro número 12, 8/9; San Camilo de Siliis, 7/6; R. Fernández F., 7/9; José Góngora Ortega, 7/9.

He aquí el resumen de la exportación de barriles hasta ayer para los distintos mercados:

	Barriles.
Liverpool.	30.353
Glasgow.	1.637
Bristol.	1.855
Cardif.	739
Londres.	807
Hull.	5.029
Newcastle.	528
	49.948

## El crimen de Gádor.

### Éxito completo.

A los triunfos que ha logrado el Juzgado, hay que agregarle el de ayer muy digno de loa y aplauso, consiguiendo arrancar la confesión al feroz monstruo el «Moruno», que al fin ha abierto sus labios para afirmar las acusaciones terribles que sobre él se habían lanzado.

Esta confesión ha quitado ya las dudas que pesaban sobre la conciencia de los que conociéndole honrado, jamás podían sospechar que hubiera podido esconderse en él tan sanguinarios instintos.

¡Por fin el malvado confesó su negra y horripilante participación en el crimen!

Claro es que en esta su primera confesión ha comenzado por querer escudarse y ha dicho que tenía contratada con la Agustina una medicina que no sabía el cual era, y que llegó al cortijo de «San Patricio» y en la explanada de la puerta le sacaron en un vaso la infernal medicina y que se la bebió sin saberlo.

También dijo que entregó á la Agustina seis duros y que le había prometido vender sus cabras y darle todo el dinero que la venta le produjera.

Que él no había contratado nada con Leona y solo se había entendido con Agustina, la cual lo habría hecho con Leona.

Añadió que su mujer no sabía nada de ello y que no ha intervenido en tan odioso tráfico.

Pero como decimos, esto es solo el principio de su confesión, en la que seguramente ha tratado de revestir su espantosa criminalidad con la mayor atenuación posible.

La horrible verdad es la que sus acusadores le han dicho y que él acabará por reconocer, como le sucedió al Julio, al Leona, al José, á la Agustina, á la Elena y á todo ese nido de víboras, que han cometido el mayor acto de criminalidad conocido.

Ese monstruo de la naturaleza llamado «Moruno», que ha engañado vilmente con su apariencia honrada á cuanta gente le conoció, merece justamente cuantos anatemas se le lancen y todos nos parecen pocos.

Nuestra actitud hasta aquí fué parca y de expectación, porque era un acusado que podía resultar culpable ó inocente, pero desde que se encuentra desde ayer convicto y confeso, sentimos una indignación á nada comparable.

Repetimos nuestra enhorabuena al Juzgado, pues nosotros que conocemos mejor que nadie su improba labor, no podemos por menos de felicitarle, no solo por haber descubierto por completo el crimen, sino por llevar al juicio oral, completamente delineadas, las siniestras y fatídicas figuras que en tan vandálico hecho han tomado parte.

## Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.  
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

## FABRICA DE PAVIMENTOS

HIDRAULICOS.  
Hijo de Manuel Vicente.  
Baldosas estridadas para aceras y patios.—Zulejos y Cementos de todas clases.  
Granada, 95.—Almería.

## Molinos Umfaan

El molino «Umfaan» es el más económico y de mayores rendimientos para moler trigos, cebadas, panizos y toda clase de granos y semillas.

El «Molino Umfaan» tiene la ventaja de ser movido á mano, produciendo las harinas tan finas como se quieran.

Esta prodigiosa máquina ha venido á resolver un gran problema económico á los agricultores é industriales, no solo por sus condiciones y sencillez sino por su precio, verdaderamente económico.

Precio de cada «Molino Umfaan» 175 pesetas en Almería.

Único depósito en España, casa de **M. Fuentes Carrelero,** Conde de Ofalia, 4.—Almería.

## GACETILLAS

Rebaja de trenes.

Con motivo de la feria y fiestas organizadas en nuestra capital para el actual mes, la Compañía de ferrocarriles del Sur de España ha organizado trenes especiales con rebaja de precios desde Baeza y Granada á Almería.

La primera combinación comenzará el día 17, pudiendo hacer el regreso en cualquier tren hasta el octavo día contado desde la fecha de la expedición. El precio en segunda desde Baeza (ida y vuelta) será de 23.60 pesetas en segunda y 14.55 en tercera, y desde Granada en segunda 18.75 y en tercera 11.50.

La segunda combinación, ó sea para las corridas de toros, será desde Granada, en segunda ocho pesetas y en tercera cinco. El tren saldrá á las 11 de la noche de Granada para Almería el

día 26 y regresará el 28 á las 10 de la noche.

El máximo de billetes para cada combinación será de 250 de 2.ª clase y de 750 de 3.ª

**Para los Juegos Florales**

La Diputación provincial ha rido y regalado á la Junta de Juegos Florales, un bonito presente. Consiste en dos áforas de Meneses con su bandeja del material.

**Recurso.**

Don Manuel Rodríguez Góngora sentó ayer en el Gobierno civil curso de alzada contra un acuerdo del Sindicato de Riegos de Almería fecha 27 de Junio, notificado en Julio anterior para la rendición de cuentas semestral, adjuntando comunicaciones de aquella Corporación señaladas con los números 154, 186 de fechas 14 de Junio y Julio, respectivamente.

**No hubo sesión.**

Por falta de número de votantes pudo ayer celebrar sesión la Corporación Provincial.

**Otra Real orden.**

La Dirección general de Obras plicas ha dictado una R. O. por la que se otorga á D. Manuel Ribet Ribet, cinco de Cuevas, la autorización para ocupar terrenos en la playa de las Cabañas, para construir un taller para la concentración de minerales.

**Palomar denunciado.**

Por haber infringido el artículo de la vigente Ley de caza, la Guardia civil del puesto de Illar ha denunciado á D. Miguel León Alcaraz, por haber abierto, en el cortijo «Carretero» situado en la Rambla del Zaio, un palomar, el palomar que tiene instalado en su referido cortijo.

**Exámenes de ingreso.**

Desde el 16 al 31 del corriente estará abierta en el Instituto la matrícula para los exámenes de ingreso.

**Multas.**

Ayer impuso el Gobernador civil siguientes multas:

De 25 pesetas á Gabriel Marín Peñañel, por blasfemar en la vía pública y ser sujeto sospechoso.

De 50 idem á María Hernández, por promover un formidable escándalo en la vía pública, siendo estudiante en esta clase de faltas.

De 75 idem á José del Aguilón, rra y María Lopez Rivas, por ir desobediendo un carruaje de la propiedad de Francisco Muñoz Jerez, promoviendo con este motivo un monumental escándalo en el Paseo del Príncipe.

**Con el uso del Elixir**

Estomacal de Saiz de Carlos, la digestión desaparece, las fuerzas se agotan, el insomnio ó se alaja, así como el mental y muscular y el espíritu se debilita, enrándose la neurastenia gástrica.

**Registro.**

Don Juan Tonda Sellés, vecino de Almería, solicitó ayer del Gobernador civil la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «El León», número 31.496, paraje conocido por el Cerro de la Cruz del Mismo, del término de Dalías.

## VICHY SAINT-LOUIS

Estómago-Hígado-Intestinos.

**Un niño ahogado.**

Ayer se recibieron en esta capital noticias de Gádor, dando cuenta de haberse ahogado un niño de siete años en el mar, propiedad de D. Miguel Hernández.

La noticia por desgracia era cierta. El niño de siete años Cristóbal Hernández, seguramente por un descuido ó por inesperienza, cayó al mar, pereciendo ahogado.

El Juez Municipal del distrito se presentó en el lugar del suceso, empujando á instruir las oportunas diligencias y ordenando la extracción del cadáver.

**Real orden.**

Por R. O. de la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha dispuesto

# Asombrosa liquidación

de tejidos y novedades de la Nueva Villa, de Granada.  
Calle Sebastián Pérez, 1.

En esta importante y verdadera realización se venden á precios fabulosos por sus baraturas, magníficas colecciones de sedas para vestidos y blusas, tanto en colores como negras, y lo mismo los crepones de la china y lana y seda, to en colores como negras, y lo mismo los crepones de la china y lana y seda, como igualmente las batistas Schatun y todos los géneros de moda. Verdaderas gangas en driles, alpaca y todos los géneros para trajes de caballero. Las telas blancas de algodón y las de hilo, desde la holandá á las anchas de sábanas, son precios ventajosísimos, así como el artículo de punto, tanto en algodón como en hilo de Escocia. Imposible enumerar los muchísimos artículos de tan importante realización, pero han de venderse la gran colección de vestidos á media confección que hay en tul, seda, voal, hilo y batista, como también dos á media confección que hay en adelante. Los gasés de seda y chané de 300 blusas hechas desde 15 reales en adelante. Los gasés de seda y chané y seda pongi, desde 2 reales, y las batistas de vestidos, preciosos dibujos desde 10 céntimos de peseta.

Ojo. Gran ocasión de vestirse barato.—Sebastián Pérez, 1.

to que por todos los m dios que las leyes confieren, al Gobernador civil, obli- gue á la Compañía del Sur de España en sus trayectos Granada-Guadix Baza en Guadix-Almería. á que cumple lo es- tipulado, permitiendo á la Peninsular de Teléfonos la fijación de apoyos y líneas telefónicas en los terrenos de la citada Compañía.

### Hurto de esparto.

La Guardia civil del puesto de Gá- dor ha ocupado tres arrobas de esparto que procedían del coto de Alfaro, propie- dad de José Góngora Mañas. El autor del hurto es José Trujillo García, que se encuentra en Tabernas, donde será capturado por la benemérita de aquel pueblo.

### La vuelta á España en motocicleta.

En la próxima semana saldrá de Bar- celona el director de «El Eco de Sport», para dar la vuelta á España en motoci- cleta. El itinerario del interesante «raid» será el siguiente:

Barcelona, Lérida, Zaragoza, Pam- plona, San Sebastián, Irún, Bilbao, Santander, Gijón, Oviedo, León, Palen- cia, Valladolid, Madrid, Córdoba, Se- villa, Cádiz, Granada, Murcia, Alican- te, Valencia, Tarragona y Barcelona.

### A presentarse.

Para recoger documentos de su per- tenencia, deben presentarse en este Go- bierno Militar, los soldados Manuel Fi- nes Fernandez, Camilo Cabrera Ferrer, Joaquin Lozano Marcos, José Lopez Sanchez, Antonio Sanchez Fernandez y Gerónimo Roda Nieto.

### Ayudante de Marina.

Ha sido nombrado Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provin- cia, el alférez de navio D. José María Roldán.

### Viajeros.

Ha llegado á esta capital, en donde pasará una temporada, el ex Senador del Reino D. Manuel Gimenez Ramirez. —En el tren correo salieron ayer D. Gregorio Juaristi, D. Felipe Burgos y D. Francisco Roda.

### Republicanos-socialistas.

El Comité ejecutivo de la alianza republicano socialista se ha dirigido á los organismos de provincias para que remitan nota de las juntas, cargos, or- ganización, puntos de residencia, nú- mero de afiliados, etc., de cada una, con objeto de formar una estadística de sus núcleos y fuerzas.

### A los comerciantes.

El Juzgado de instrucción de la Ayu- dantía de Marina del distrito de Sanlú- car de Barrameda, llama y emplaza á los interesados en la carga del vapor «Cabo Trafalgar, que naufragó en aguas de aquella jurisdicción el 3 de Abril de 1909, con el fin de dar audiencia ins- tructiva á aquellos.

### Restaurant Los Cubanos.

PLATOS DEL DÍA  
Ternera á la portuguesa.  
Filetes á la rusa con puré.  
Merluza salsa Robert.  
Japuta al gratin.  
Cubierto especial, 2'50 pesetas.  
El mismo, servido á domicilio, 3 id.

### Ampliación del muelle.

Para el día 6 de Septiembre próxi- mo está anunciada la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 2.º (ampliación del dique de Poniente) del proyecto de prolongación del An- den de Costa de Levante y construcción del Andén de Costa y ampliación del dique muelle de Poniente de nuestro puerto, cuyo presupuesto de contrata es de 1.383.915 pesetas 56 céntimos.

La subasta se celebrará en los térmi- nos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1896 en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Minis- terio de Fomento, hallándose de mani- fiesto para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos co- rrespondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de esta provincia.

### Cédulas personales.

El Arrendatario de este impuesto ha- ce saber á todas las personas que con arreglo á la ley deben proveerse de las cédulas personales, que el día 31 del presente mes termina el período volun- tario de recaudación, y que transcurri-

da dicha fecha, se procederá sin pró- rroga de ninguna clase á instruir los oportunos expedientes de apremios con- tra los contribuyentes morosos, cobran- do el duplo del valor de cada cédula.

Las oficinas: calle de Reyes Católi- cos, número 16.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado maestro de la es- cuela pública de niños de Alcolea, don Eduardo Aguilera Martin.

### D. E. P.

Victima de larga enfermedad que ha ido minando su existencia poco á poco y agravada en estos últimos días, falle- ció ayer tarde en esta capital la virtuosa y respetable señora D.ª Matilde Vi- ciana Cruz, esposa del propietario don Esteban Viciana.

Tanto á este como á sus hijos y de- más familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles la re- signación necesaria para sobrellevar pérdida tan dolorosa.

### Compañía.

Mañana comenzará á actuar en el teatro Cervantes, de Jaen, la notable compañía del maestro Guarddon.

### Buque de guerra.

El ministro de Marina, accediendo á las peticiones de la Junta de Defensa, ha participado al Presidente de la mis- ma con fecha 9 del actual, que ha dado las órdenes oportunas para que duran- te los festejos de feria acuda á nuestro puerto uno de los buques de nuestra marina de guerra.

### Redenciones del servicio militar.

Según telegramas del Director Ge- neral del Tesoro público al Delegado de Hacienda de esta provincia, se ad- miten en dichas oficinas ingreso por re- denciones militares, á los reclutas del actual reemplazo, que ingresaron en Caja el 1.º del actual.

Para efectuar el ingreso es indispen- sable que los mozos presenten en la Intervención de Hacienda un vofante de la Zona militar, en el que se hará constar el número que el mozo obtuvie- ra en el sorteo.

## Vapores fruteros

de Hijo de Ricardo Jimenez S. en C.



### PARA LIVERPOOL.

El Veneditian llegará el lunes 15 del corriente, y saldrá el mismo día, ó al siguiente con la carga que tome, di- recto para Liverpool.  
Hay que pedir cabida.  
Consignatarios: Hijo de Ricardo Gi- menez S. en C., 73 y 75, Bulevar del Príncipe.

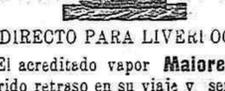
## Vapores fruteros.



### PARA HULL DIRECTO

El rápido vapor Ronda, de la Línea Wilson, está en puerto á la carga.  
Agente, Rafael Martinez, García Aliz, 5.

## Vapores fruteros.



### DIRECTO PARA LIVERPOOL.

El acreditado vapor Maiorese ha sufrido retraso en su viaje y será sus- tituido por el magnífico vapor Atlas, que amanecerá mañana en puerto y car- gará con destino á Liverpool directo.  
Agentes: Romera Hermanos y Com- pañía, General Segura, 3.

## Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drogas.—Productos químicos y far- macéuticos.—Específicos.—Agua mineral.—Artículos de Ortope- dia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.  
Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15.

# Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 11.

### Regreso de Merino

Hoy ha regresado de Bil- bao el ministro de la Gober- nación, Sr. Merino.

A poco de llegar se dirigió á su Ministerio, en donde le esperaba el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, conferenciando ambos detenidamente sobre la huelga de Bilbao.

### Peticion denegada

Telegrafían de Bilbao que una comisión de obreros ha visitado esta mañana al Go- bernador civil de aquella pro- vincia para pedirle permiso con el fin de que una rondalla so- cialista pudiera postular por las calles para adquirir recur- sos con destino á los huelguis- tas.

El Gobernador negó dicho permiso, así como también ha prohibido la manifestación que pensaban celebrar para pro- testar de la conducta del Pre- sidente de aquella Diputación, Canalejas y Ojeda

Nuestro embajador en Ro- ma, Sr. Ojeda, ha visitado hoy al Sr. Canalejas, informando á éste de las negociaciones realizadas con el Vaticano sobre la reforma del Concor- dato.

La conferencia duró largo rato.

### Un incendio

Se acaba de recibir un des- pachos de Nueva York dando cuenta que en el parque de Fellestone, ocurrió anoche un horroroso incendio.

Ha quedado reducida á ce- nizas una extensión de 30.000 hectáreas.

### Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado el Consejo de ministros que habia anunciado, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Comenzó á las 4 de la tar- de y terminó á las 6 y media.

El ministro de la Goberna- ción, Sr. Merino, hizo una larga referencia de la huelga de Bilbao, diciendo que no ha- bían aceptado su fórmula por la acritud de relaciones que existe entre obreros y patro- nos. Añadió que el número de huelguistas era de unos 5.000 porque los restantes hasta 15 mil se hallan ocupados en las faenas de la siega en varios puntos de Castilla.

El Consejo acordó reclamar del Instituto de Reformas So- ciales, el envío de toda clase de datos para que el ministro abra una información; á la cual podran concurrir los patronos y obreros mineros de todas las regiones y que por el ramo de Fomento se investiguen las condiciones en que se tra- baja en cada mina.

### En honor de los reyes de España

Telegrafían de Londres que esta mañana se ha celebrado una fiesta en honor de los re- yes de España.

El programa fué brillante, figurando en él una corrida de teros en sentido burlesco.

En la fiesta tomaron parte el duque de Westmins y otros personajes.

### Generales en Palma

Esta mañana ha llegado á Palma de Mallorca el ex mi- nistro de la guerra general Li- nars, quien enseguida fué á visitar al Sr. Maura.

Dicen que el lunes es espe- rado también en aquella capital el general Weyler.

### Malestar.—Socorros.—Al trabajo

Nuevos telegramas recibi- dos de Bilbao dicen que au-



LA SEÑORA

# Doña Matilde Viciana y Cruz, de Viciana,

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE ALMERIA  
el día 11 de Agosto de 1910, á los 54 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

## R. I. P.

Su desconsolado esposo don Esteban Viciana Esteban; sus hijos don Adolfo, doña Blanca, don Esteban, don César y doña María; hijos políticos doña Joaquina Coromina, don Juan Viciana, doña Dolores Requena, doña Juana Verdejo y don Emilio Rapallo; nietos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, Bulevar del Príncipe 77, al Cementerio de San José, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

# Vapores correos franceses

DE LA

## SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

# Parana, Formosa y Pampa.

## P A R A N A

saldrá de Almería el día 12 Agosto de 1910 y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, ha- ciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasaje- ros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

menta el malestar en aquella capital, ante la persistencia de la huelga.

Los obreros huelguistas re- ciben numerosos socorros en metálico y en especie de sus compañeros de provincias.

Añaden que una comisión de patronos mineros visitó esta mañana al capitán general, manifestándole que estaban dis- puestos á abrir mañana el tra- bajo. El capitán general les contestó que el asunto no le incumbía á él.

La misma comisión visitó también al Gobernador civil, haciéndole igual manifestación. El Gobernador les dijo que antes consultaría con el Go- bierno.

### A Alzola

El ministro de Marina, se- ñor Arias de Miranda, ha mar- chado á Alzola para tomar aquellas aguas.

### BOLSA

4 por 100 interior.....	84-75
5 por 100 amortizable. 102-00	
Londres á la vista.....	27-16
París á la vista.....	7-70

### Herido grave

Un nuevo cablegrama de Nueva York dice que el alcal- de de aquella capital Sr. Gay- lor, no ha muerto, pero que se halla gravemente herido.

Tiene un balazo en el cue- llo.

### Moretistas con Canalejas.

Comunican de Sevilla que bajo la presidencia del ex mi- nistro moretista Sr. Rodriguez de la Borbolla, se ha reunido hoy el comité liberal de aque- lla capital.

### Preso suicida

Dicen de Valencia que en la

# MUEBLES.

Por 15 PESETAS una magnífica butaca mecedora de rejilla en el Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro núm. 2 y por 110 PESETAS una cama maciza de nogal con su sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases.

cárcel de aquella capital se ha suicidado, arrojándose desde yo punto han marchado esta noche Lanchó y Afrodisio.

### Ciclón.—Victimas.

Comunican de Palma de Ma- llorca que esta mañana se de- sencadenó un horrible ciclón, rompiendo las amarras de los buques.

El ciclón hizo encallar á un vapor pequeño y zozobrar á varias barcasas y faluchos, ahogándose las tripulantes.

El vapor «Formentera» salvó á varias embarcaciones que se hallaban en peligro.

### Automóvil atropellado

Se ha recibido un telegra- ma dando cuenta que en el paso á nivel de Capemoy, en Nueva Jersey, un tren expre- so atropelló á un automóvil, matando á cinco personas que lo ocupaban.

### PERPEN.

**Libras esterlinas.**  
COTIZACION EN ALMERIA  
El 11 de Agosto de 1910.  
PAGARON 27'11 cheque.  
Salvador Romero y Hermanos.  
BANQUEROS  
Paseo del Príncipe número 10.

## José Lozano.

VETERINARIO.  
REYES CATÓLICOS BAJA NÚM. 4 (FRENTE Á LA FÁBRICA DE LEBÓN).  
Herradero para toda clase de gana- dos á fuego y en frío. POTRO para ganado VACUNO.  
Clínica de animales domésticos, con departamentos para caballos, perros, gatos, etc., admitiéndose estos en ca- lidad de permanentes.

### ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

